MOCIÓN DE SALUDO

La congresista de la República que suscribe, **NIEVES ESMERALDA LIMACHI QUISPE**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución y en concordancia con el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente **Moción de Saludo:**

CONSIDERANDO:

Que, la festividad del Señor de Locumba se realiza en el distrito de Locumba, ubicado en la provincia de Jorge Basadre, en la región Tacna, a 94 km. al norte de la ciudad de Tacna. Como parte importante de esta tradición religiosa, se desarrolla la peregrinación hacia la basílica del Señor de Locumba, templo también conocido como Santuario del Señor de Locumba, ubicado en la plaza central de Locumba, y en cuyo interior se alberga la imagen de Cristo crucificado;

Que, la difusión y trascendencia de esta celebración ha generado que la devoción por la sagrada imagen del Señor de Locumba crezca cada vez más y acoja cada año a un mayor número de fieles que llegan a este pueblo, desde todo el Perú y de países vecinos, para expresar su fe.

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 060-2015-VMPCIC-MC se declara Patrimonio Cultural de la Nación a la festividad de Señor de Locumba y a la peregrinación al Santuario del Señor de Locumba, del distrito de Locumba, provincia de Jorge Basadre, departamento de Tacna.

Que, el Congreso de la República debe expresar su saludo y reconocimiento al pueblo de Locumba en el marco de la celebración de esta festividad religiosa.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su saludo y reconocimiento al pueblo de Locumba por esta festividad religiosa, multitudinaria muestra de devoción religiosa, referente de la cultura y la identidad local y, a la vez, elemento de acercamiento entre los pueblos.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al alcalde de la municipalidad provincial Jorge Basadre, Félix Morales Mamani, al presbítero Israel Orosco Zambrano, párroco del santuario de Locumba y a los fieles que cada año se congregan.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: LIMACHI QUISPE Nieves Esmeralda FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/09/2022 09:34:52-0500

NIEVES ESMERALDA LIMACHI QUISPE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Lima, 07 de setiembre de 2022